11/01/2023

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Arriaga presenta una queja al CGPJ por el colapso judicial que sufre Murcia y Sevilla

El despacho de abogados ha presentado una queja ante el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) por la supresión de señalamientos en los **Juzgados de Murcia** y en la **Audiencia Provincial de Sevilla**. Mientras que en Murcia el retraso en las demandas acumulado es de más de **8 meses**, en la ciudad andaluza la media de tiempo que lleva la justicia en resolver es de **18 meses**.

Según el despacho de abogados, "esta situación pone en **grave peligro** el derecho al acceso a la justicia por parte de todos los consumidores representados por Arriaga". Cabe recordar que, en ese sentido se ha pronunciado ya el Tribunal Constitucional en su Sentencia 125/2022, de 10 de octubre de 2022, donde señala que una demora en los señalamientos de los litigios puede suponer una vulneración del derecho a un proceso sin dilaciones debidas.

"El elevado número de asuntos de los que tengan conocimiento los órganos jurisdiccionales **no debe legitimar los retrasos en resolver**, ni limitar el derecho fundamental de los ciudadano

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |